

POLÍTICA Y POLITIZACIÓN EN LA ESPAÑA NORATLÁNTICA: CAMINOS Y PROCESOS (GALICIA, 1766-1823)

XOSÉ R. VEIGA*

Introducción. Un mar revolucionario

Para un país de la trayectoria histórica y de la situación geográfica de Galicia es difícil exagerar la importancia de su amplia fachada marítima. Por mar han llegado novedades materiales e inmateriales, hombres y mujeres lo han cruzado en busca de un futuro mejor, la pesca y el comercio lo han tenido como protagonista principal, y el océano ha servido de vía abierta para paliar las enormes dificultades de la comunicación terrestre con el resto de la Península. Los puertos gallegos, de Ribadeo a Baiona, han acogido y enviado barcos que conectaban con Europa y América, y que por el océano transportaban mercancías, personas e ideas¹. Para nuestro trabajo, interesa en especial este último aspecto, el del viaje de las ideas a través tanto del Océano Atlántico como del Mar Cantábrico depositadas en mentes inquietas, en libros siempre sospechosos para la Inquisición y en periódicos de lenguas extrañas que acercaban a este rincón del noroeste las

* Universidade de Santiago de Compostela. El trabajo forma parte del proyecto de investigación “La nacionalización española en Galicia” (HAR2010-21882-Hist; IP: Miguel Cabo) y del Grupo de Referencia Competitiva “Historia agraria e política do mundo rural, ss. XIX e XX” (IP: Lourenzo Fernández Prieto).

¹ Ver, por ejemplo, Elisa FERREIRA, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1988; Antonio MEIJIDE, *Correos marítimos entre Falmouth y La Coruña (1689-1815)*, A Coruña, Arenas, 1990; Xesús GIRÁLDEZ, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid, MAPA, 1996.

novedades de medio mundo. Para el espacio temporal del que nos ocuparemos con preferencia, el que va de la invasión francesa de 1808 al final del Trienio Liberal en 1823, esta comunicación marítima resulta absolutamente fundamental porque sólo por este medio los seminales diputados gallegos de 1810 pudieron llegar hasta Cádiz, porque sólo por este medio las tropas inglesas de sir John Moore arribaron (y marcharon) de Galicia, porque sólo por este medio armas y municiones pudieron surtir a las tropas gallegas en lucha contra los franceses, porque sólo por este medio la prensa tirada en Cádiz, en Londres o en París tuvo aquí una presencia reiterada, y porque sólo por este medio se recibieron con celebridad en tierras gallegas las trascendentales novedades legislativas que de 1810 a 1813 se gestaron en las Cortes. Aislados por tierra pero abiertos al mar, tal fue la realidad de estos años y de casi de todo el siglo XIX (la conexión ferroviaria con el interior de España no se produce hasta 1883), de tal forma que la presencia del espacio marítimo aparece con rotundidad en el análisis de cualquier tema relativo a la Galicia de comienzos del siglo XIX, por más que en muchas ocasiones no sea objeto ni de una referencia ni de un análisis específicos.

En el asunto que ahora nos ocupa, los caminos y veredas de la politización, esto es exactamente lo que sucede, con un mar omnipresente e imprescindible para entender los procesos que se abren a partir de finales de mayo de 1808, el momento en que la ciudad portuaria de A Coruña inicia el levantamiento contra Napoleón. En barco viajan hasta Londres los enviados de la Junta Suprema de Galicia (que asume la soberanía en el Reino ante el secuestro de Fernando VII y la no aceptación del gobierno de Murat) en busca de auxilios económicos y militares; cientos de buques de la Royal Navy son los que transportan hasta A Coruña la columna expedicionaria encabezada por sir John Moore; por mar llegan también fusiles, pólvora y municiones para los *patriotas* gallegos, tanto con barcos procedentes de Inglaterra y que arriban a A Coruña, como con barcos de guerra fondeados en las rías gallegas que surten a las guerrillas que desde febrero de 1809 luchan contra las tropas napoleónicas invasoras de Galicia. Una expedición marítima es la que emprende el comisionado de la Junta Suprema de Galicia, Manuel Torrado, a bordo del bergantín de guerra *El Descubridor* para pulsar la opinión del resto de las juntas al respecto de la creación de una Junta Suprema Central. Por vía marítima se mantiene el contacto con la Regencia establecida en Cádiz, y es en las bodegas de los barcos cómo llegan a Galicia gacetas portuguesas, inglesas² (*Star*, *El Correo de Londres*, *The Times*), periódicos españoles (*Gazeta de*

² “Coruña, 25 de septiembre. Las Gacetas inglesas que hemos recibido por uno de estos buques comprenden desde el 2 hasta el 13 del presente mes, y las iremos traduciendo e insertando todas en los sucesivos diarios para noticia de las Provincias y aun de la Corte, que en el día no las

Oviedo) y también cartas procedentes de Inglaterra, de Cádiz, de Sevilla, de Portugal, de EE.UU., de Hamburgo, de Gijón, de Bilbao, de Santander, de Lueca, de Llanes³. Por mar mantiene Galicia el comercio con los territorios americanos en los años de la guerra, con los europeos y con los españoles libres de franceses; por los buques que regresan de América se conocen de primera mano en Galicia las reacciones habidas en Caracas, en la Guayra, en Montevideo o en La Habana. Las rutas marítimas que se mantienen abiertas gracias al dominio de los navíos de *su graciosa majestad* explican, por ejemplo, que los diputados gallegos elegidos para las Cortes de Cádiz de 1810 arriben sin problemas a su destino, o que a la villa portuaria de Ribadeo, en la costa cantábrica de Galicia, lleguen con relativa facilidad y en un tiempo más que razonable ejemplares de las Actas de Cortes y la noticia de la jura de la Constitución de 1812⁴, o que un liberal como Valentín de Foronda, luego de su embajada en los EE.UU., recale en A Coruña y se convierta en uno de los principales animadores de la prensa constitucionalista local y en una de las cabezas más visibles del liberalismo en la Galicia de 1810-1814. El retorno del absolutismo en este año y la consecuente caza de brujas desatada contra los constitucionales, también otorgará su cuota de protagonismo a este particular *Atlántico* (y Cantábrico) *revolucionario*, como lo atestiguan los liberales gallegos que embarcan hacia Gibraltar, Londres o algún puerto francés o del País Vasco desde el que poder marchar a París. En la emigración política decimonónica los mares tienen también una importancia crucial, y el hecho probado de que sean las localidades costeras las protagonistas de los levantamientos en sentido liberal que se producen en estos años, guarda una relación directa con las posibilidades de comunicación, de huída y de acceso a la información y a las novedades que ofrecían los puertos abiertos al mundo.

tiene tan recientes” (*Diario de La Coruña*, 25.09.1808); “Los periódicos ingleses que acabamos de recibir por uno de los 148 buques de aquella nación que entraron ayer en este puerto (...), contienen noticias muy largas y recientes sobre las victorias de la España, la evacuación de Portugal (...), el estado de la Suecia, de Alemania, Holanda...” (id., 15.10.1808). Ver Elías DURÁN DE PORRAS, *Galicia, The Times y la prensa inglesa. Henry Crabb Robinson y la correspondencia de The Times en A Coruña (1808-1809)*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2008.

³ Y viceversa: “Cádiz, 12 de julio. Por el bergantín, que salió de esa de la Coruña, y llegó a este Puerto el 9 de este, se han recibido las noticias de Galicia, que han sido celebradas” (*Diario de La Coruña*, 27.07.1808). Un ejemplo entre cientos de las noticias que viajan en barco: “Coruña 11 de agosto. Asimismo entró en el mismo día el Diata (sic.) nuestra Señora de la Piedad, su capitán D. Guillermo Viana, procedente de la Figueira (...) y dice: que habiendo llegado a Coimbra 112 hombres de caballería de tropa viva portuguesa viniendo precipitadamente de Lisboa a pedir socorros para aquella Ciudad (...) matando cuantos franceses intentaron sacársela, habiendo una mortandad grande de parte a parte. Sigue la revolución” (id., 11.08.1808).

⁴ Archivo Municipal de Ribadeo (AMR), Gobierno, Concello, Actas, legajo 27.

Política, politización, cultura política

Nunca resulta fácil hablar de política y de procesos de politización, ya que se trata de conceptos que distan mucho de tener significados unívocos y respecto de los que la comunidad de historiadores (y, más allá, de los científicos sociales) no siempre está de acuerdo en los que se refiere a sus contenidos concretos⁵. Las que manejamos son muchas veces acepciones resbaladizas, de contornos mal definidos, sujetas a controversias y con unos límites casi siempre en cuestionamiento. En un sentido amplio y genérico, la política es la gestión de lo colectivo, el manejo de los asuntos públicos que interesan al conjunto de la comunidad que tomemos por referencia, en tanto que en un sentido mucho más restringido y pragmático la política es lo que *hacen* los políticos, la acción de los partidos o la lucha por conseguir parcelas de espacio político institucional. Politización es un concepto de origen francés que remite a la socialización de la política, si se quiere incluso a la *vulgarización* de la política desde el momento en que los asuntos que implica dejan de ser una cuestión de elites y pasan a convertirse en temas objeto de debates cotidianos por el conjunto de la población. Un poco en esa línea tan francesa de “descente de la politique vers les masses”, la politización implica que el *ars politica* de los clásicos amplía su público y se acerca a unas masas hasta entonces reducidas al papel de súbditos obedientes y sumisos. La *esfera pública* de Habermas sería un primer paso en este sentido, con su incidencia en una sociabilidad burguesa de hábitat fundamentalmente urbano en la que la discusión libre y razonada de ideas tendría su plasmación ideal en la prensa que tanto prolifera en la Europa centro-occidental desde finales del siglo XVIII. También en esta apertura social de la política habría que incluir los “cercles politiques” definidos y estudiados por Agulhon, igualmente ubicados en esta trayectoria de sociabilidad y respetabilidad burguesas⁶.

Politización, por lo tanto, como extensión social de ideas y principios, pero también de prácticas de participación, de integración en la comunidad de ciudadanos por la vía de las elecciones, de la participación en la Milicia Nacional, de las luchas a muerte entre constitucionales y realistas (luego liberales y carlistas) que contempla buena parte de la primera mitad del siglo XIX español, de las lecturas públicas de periódicos y folletos, de la participación en la expropiación de los bienes eclesiásticos por la vía de las desamortizaciones, de la integración en el ejército por el expediente forzoso del servicio militar, del júbilo compartido en las

⁵ Jacques LAGROYE (dir.), *La politisation*, Paris, Belin, 2003; Laurent BOURQUIN y Philippe HAMMON (dirs.), *La politisation. Conflits et construction du politique depuis le Moyen Âge*, Rennes, PUR, 2010.

⁶ Jürgen HABERMAS, *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge, Polity Press, 1989; Maurice AGULHON, *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848*, Paris, Armand Colin, 1977.

ceremonias públicas de restablecimiento del absolutismo en 1814 y en 1823, de la proclamación de Isabel II como reina o de la promulgación y jura de las constituciones de 1812 y 1837, o del acceso, limitado, a una enseñanza pública poco atendida durante la mayor parte del XIX. Politización también, y para terminar ya con la retahíla, en los sermones de unos eclesiásticos que desde el púlpito se lanzan de lleno a la arena política y toman posición en la lucha que mantienen las dos culturas políticas (liberalismo y realismo/carlismo) que confrontan durante buena parte del siglo.

Hablar de politización implica hacerlo de cultura política en lo que supone ir más allá de los actores políticos propios de la historiografía más clásica. Ahora ya no nos referimos en exclusiva a individuos alfabetizados y políticamente activos conscientes de que *hacen* política, sino a grupos más amplios de población que mantienen con ella una relación menos inmediata, más esporádica e indirecta, bastante alejada de los clichés ideológicos y más basada en símbolos, en mitos, en imágenes, en lugares comunes, en unas pocas ideas genéricas sobre los grandes asuntos (tiranía, libertad, justicia, igualdad, democracia, honor), en personajes de referencia, en hechos históricos que evocan sentimientos, pero también en prácticas concretas y palpables que van desde la *toma* de los espacios públicos (la huelga, la manifestación, el motín, la quema de constituciones o de conventos) hasta el uso político de las relaciones personales (el patronazgo, el clientelismo). En suma, de lo que ahora hablamos no es ya de reuniones en salones, de conciliábulos de iniciados para preparar la revolución (o la contrarrevolución), de individuos ganados por una ideología que defienden públicamente y que incluso son capaces de explicar (de palabra y, sobre todo, por escrito), sino de personas, de hombres y mujeres, que se reconocen dentro de una cultura política (liberal, carlista, republicana, socialista, anarquista) por compartir una familiaridad emocional, afectiva y muchas veces un punto irracional (en el sentido de no ser producto de un sesudo análisis de sus contenidos más propiamente ideológicos) con varios de los elementos simbólicos y rituales, aunque también intelectuales, que conforman estas identidades políticas.

Pienso en un joven que se alista voluntario (o se integra forzosamente) en la Milicia Nacional (o en su álter ego de los Voluntarios Realistas) en la España de la década de los 30 del siglo XIX, que grita con más o menos entusiasmo contra la *tiranía* y a favor de la *libertad* (o del *rey absoluto*), que vota a sus jefes en la Milicia e interioriza el acto de la elección como un derecho, que asiste con más o menos asiduidad a alguna tertulia patriótica, que afirma luchar por los derechos de la *reina niña*, de la *desgraciada Isabel* (o del *traicionado* Fernando VII), que lee (o escucha leer) prensa liberal (o carlista), mucho más anticlerical que anticatólico (o cada vez más convencido de que el liberalismo es anticatólico), que se siente integrado en la *nación española de los liberales* en construcción (opuesta, de forma mimética, a una misma nación española pero de los carlistas en la que

lo blanco se torna negro por más que compartan el mismo referente identitario nacional), que participa en las elecciones (si cumple con los requisitos censitarios) como un ritual que confirma su condición ciudadana, que tiene en unas brumosas *libertades medievales* y en *Padilla, Bravo y Maldonado* sus referencias históricas más o menos claras, y en militares como Riego, Porlier o Acevedo su panteón de mártires recientes (o en Gómez o en Zumalacarregui en el caso de los carlistas), pero que también incluye en el zurrón de su cultura política una asentada identidad localista y comunitaria preñada de referencias al terruño, a la familia, al oficio, al parentesco, que facilita la proyección casi natural e inmediata de las obligaciones privadas en fidelidades políticas por la vía, no exclusiva⁷, de un clientelismo que se adapta sin dificultades a los nuevos tiempos que define el liberalismo al estar firmemente enraizado en una concepción del honor, de la fidelidad y de la reciprocidad (el *don* y el *contradon* establecido por Marcel Mauss) que viene de muy atrás y que se convertirá en santo y seña de la cultura política liberal (pero también de la carlista y en buena medida de la republicana). Este joven quizás no sea capaz de comprender las enseñanzas de Montesquieu ni haya leído jamás a Locke, Kant o Rousseau, lo ignore todo de Adam Smith y no haya oído mencionar nunca los escritos de Hobbes o de Hume, nada sepa de los principios del gobierno representativo, de la teoría del parlamentarismo o de los principios de la democracia en la versión del barón de Tocqueville, pero participa y se siente integrado en una cultura política.

Pero es que por debajo de él, en un escalón inferior dentro de una hipotética escala graduada de interés por la política, se encuentran otros muchos que no comparten la totalidad de los elementos reseñado sino apenas unos pocos (una vaga referencia a la libertad como valor político, una adhesión poco consolidada a Isabel o a Carlos, una opinión a favor o en contra de la desamortización eclesiástica, la consideración de que la religión está siendo atacada por el poder político, etc.), que no obstante les sirven para ubicarse en el universo de la política y para diferenciarse del *otro* que ocupa una posición diferente, dentro de ese juego de contrarios tan característico de las identidades políticas (la dinámica del amigo/enemigo que Carl Schmitt fijó como definitoria de la política). Cuando un número significativo de individuos dentro de una comunidad nacional comparten estos principios básicos, conforman una cultura política⁸.

⁷ No exclusiva porque, por ejemplo, entra aquí también el *familismo amoral* que, despojado de sus aristas más cortantes que lo relacionan siempre con la mafia o la camorra, se puede inscribir en ese *continuum* que se produce entre capital social y capital político. Un estudio clásico es el de Y. Michal BODEMAN, “Familismo y patronazgo como sistemas de poder local en Cerdeña”, in *Papers. Revista de Sociologia*, n.º 11 (1979), pp. 17-43. Ver también Jean-Louis BRIQUET, *La tradition en mouvement. Clientélisme et politique en Corse*, Paris, Belin, 1997.

⁸ La bibliografía dedicada al tema de las culturas políticas es ya muy amplia. Además de

Una cultura política de signo liberal y otra de signo realista-carlista son las que pugnan por desarrollarse e imponerse en la España de la primera mitad del siglo XIX. Una confrontación que, frente a algunas opiniones apresuradas e interesadas de contemporaneístas un tanto miopes, se realiza a partir de materiales en parte novedosos pero también en buena parte usados, que no son otros que los que proporciona la cultura política propia de los siglos modernos y que podríamos llamar, con afán simplemente nominativo, *tradicional* (o, por parafrasear al maestro E.P. Thompson, de “economía moral”): fuerte presencia pública de la religión (algunos autores han defendido que uno de los elementos centrales de la política *moderna*, la que se desarrolla de la mano del liberalismo, es precisamente la *desacralización* de la política), adhesión al rey ungido por Dios y fuente de justicia, desarrollada identidad local-comunitaria, dominio de la oralidad, violencia selectiva, singularizada, inmediata y reparadora (el motín), legitimidad política *natural* de las familias de notables y poderosos, una idea de la justicia como opuesta a la opresión, el despotismo y la tiranía, vigencia del patronazgo, el clientelismo y el *familismo amor*, relaciones económicas condicionadas por principios morales de equidad, justicia y redistribución que incluyen la tasa de precios o la obligación de los poderes públicos de abastecer los mercados, etc.⁹.

De manera muy general, la historiografía contemporaneísta española al abordar temas referidos a política y politización ha seguido una trayectoria que desde una consideración muy restringida de la política (la política era la acción del Es-

los textos clásicos de autores consagrados (los Almond, Verba, Welch, Baker, Berstein, Vernon, Somers, Sewell Jr., etc.), son muy sugerentes las aportaciones de autores locales como Justo BERAMENDI (“La cultura política como objeto historiográfico: algunas cuestiones de método”, in Celso ALMUIÑA *et al.* (ed.), *Culturas y civilizaciones*, Valladolid, Universidad, 1998, pp. 75-94), Javier de DIEGO ROMERO (“Lenguaje y cultura política: algunas consideraciones sobre teoría y método”, in Jordi CANAL y Javier MORENO (eds.), *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, CEPC, 2009, pp. 31-42), Álvaro SANTANA ACUÑA (“Entre la cultura, el lenguaje, lo «social» y los actores: la nueva historiografía anglófona sobre la Revolución Francesa”, *Historia Social*, 54 (2006), pp. 157-182), Román MIGUEL GONZÁLEZ (“El debate sobre el republicanismo histórico español y las culturas políticas”, in *Historia Social*, 69 (2011), pp. 143-164) o Demetrio CASTRO (“Sobre líderes, elites y cultura(s) política(s)”, in *Ayer*, 65 (2007), pp. 295-313), entre otros.

⁹ Roger DUPUY, *La politique du peuple, XVIII-XX siècle. Racines, permanences et ambiguïtés du populisme*, Paris, Albin Michel, 2002; Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995; Xavier GIL PUJOL, *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Barcelona, Universitat, 2006; Jean-Pierre DEDIEU, “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII”, in *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1 (2005), pp. 27-50; Jean NICOLAS, *La rébellion française. Mouvements populaires et conscience sociale (1661-1789)*, Paris, Seuil, 2002; Francisco J. MAESTRO JUAN CATALÁN, “Entre la sobrerrevolución y la contrarrevolución: la cultura política de los prohombres zaragozanos en el tránsito a la modernidad”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18 (2001), pp. 35-68; Pedro CARDIM, “Religião e ordem social. Em torno dos fundamentos católicos do sistema político do Antigo Regime”, in *Revista de História das Ideias*, 22 (2001), pp. 133-174.

tado, la política era lo que hacían los políticos, la política eran las elecciones, la política era la actividad de los partidos, la política era lo que se desarrollaba en el triángulo madrileño marcado por las plazas de Cibeles, Neptuno y la Carrera de San Jerónimo...), ha pasado a una visión más amplia de la política y de lo político, fundamental aunque no únicamente de la mano de influencias llegadas de la historiografía francesa (los Rémond, Rioux, Sirinelli, Berstein, Jessenne, Agulhon, Chartier, Bourdieu, Furet, Bédarida, Dupuy, Vovelle, Pécout, Briquet, ...), de la italiana (Ridolfi, Cammarano, Musella, Pombeni, Romanelli, Mana, ...) y más recientemente de aportaciones anglosajonas centradas en el concepto *proteico* (y discutido) de cultura política. En algún momento de esta trayectoria hubo incluso un amago, muy francés y muy en la línea de R. Rémond, de caer en la trampa del *todo político* que hoy por hoy parece superado, aunque a costa de la amenaza del *todo cultural* no menos peligroso y no menos reduccionista¹⁰. Primero una “nueva historia política”, luego una “historia social de la política” y ahora una “historia cultural de la política” han sido las etiquetas, nada originales por otra parte, a partir de las que se ha conducido la historiografía española en los últimas décadas¹¹, y común a todas es una consideración amplia de la política en la línea de gestión de lo público, de intervención en lo colectivo, de tal forma que todas las actuaciones, de actores muy variados y heterogéneos, que influyen en lo público y lo colectivo pasan a ser consideradas políticas. Ni que decir tiene que esta visión ampliada presenta importantes problemas que distan mucho de haber sido corregidos (ambición omniabarcante y fagocitadora, límites imprecisos), pero resulta más útil que los acercamientos al fenómeno de lo político que lo contemplaban desde criterios restringidos y muy acotados, casi en una urna de cristal, sobre todo porque permite integrarlo dentro de las múltiples esferas interrelacionadas de lo social y porque obliga a contemplarlo inmerso dentro de las relaciones, de ida y vuelta, que se producen entre lo político, lo social, lo económico y lo cul-

¹⁰ Xosé R. VEIGA, “Historia y política: entre «epifenómeno de la estructura» y «lugar de gestión de la sociedad global», o la solución galaica de la «autonomía relativa»”, in Carmen FRÍAS, José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (eds.), *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2011, pp. 99-124.

¹¹ Un ejemplo reciente es el libro editado por Jordi CANAL y Javier MORENO, *Historia cultural...*, cit., o el construido al alimón por María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010. También son interesantes las aportaciones contenidas en el monográfico de la revista *Ayer* (n.º 62, 2006) bajo la edición de Miguel Ángel Cabrera con el título “Mas allá de la historia social”, el trabajo coordinado por Faustino ONCINA (*Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia intelectual*, Barcelona, Herder, 2010), el libro editado por Elena HERNÁNDEZ SANDOICA y Alicia LANGA (*Sobre la historia actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005), o el artículo de Pedro CARASA (“Una mirada cultural a las elites políticas en los primeros pasos del Estado Constitucional”, in *Trocadero. Revista de historia moderna y contemporánea*, 19 (2007), pp. 31-51).

tural, aunque sea a costa de un *sfumatto* de los límites y de las fronteras de cada una de estas esferas que no pocas veces genera inquietud entre unos especialistas acostumbrados a tener su parcela bien delimitada y perfectamente defendida de intrusos. Aun a riesgo de no poder, en ocasiones, marcar estos territorios y no saber con exactitud si el fenómeno que analizamos pertenece más a una esfera que a otra (quizás porque la clave está precisamente en la relación y en lo compartido, y las visiones que insisten en la separación y la singularización son incorrectas), vale la pena esta imprecisión porque se acerca mucho más a la realidad de unas relaciones humanas que no conocen de fronteras académicas (muchas veces sólo academicistas y hasta corporativistas), en las que la cronología sólo significa algo a posteriori y que tienen en la mezcolanza y el mestizaje una característica esencial. Conceptos como el de clientelismo o el de cultura política ejemplifican bien esta idea al participar en una malla que incluye ideas y preceptos políticos pero también prácticas culturales, redes sociales y relaciones económicas.

Si ahora pasamos de la teoría al problema historiográfico concreto de los caminos de la politización de la población gallega en las primeras décadas del siglo XIX, es muy útil la propuesta formulada en su día por Fernández Sebastián al hablar de “política antigua” y de “política moderna” en un intento por diferenciar las formas, modos e ideas de la política que proceden de las sociedades del absolutismo monárquico de aquellas otras que se alumbran a partir de la Ilustración y, sobre todo, del ciclo de las revoluciones atlánticas, la estadounidense y la francesa muy en especial. Lejos, sin embargo, de fijar una cesura al estilo académico entre historia *moderna* e historia *contemporánea*, lo que destaca el profesor Fernández Sebastián es bien al contrario la hibridación, la mezcla en diferentes proporciones que se produce entre formas de gestión de la política y lo político que llegan de atrás y otras que se proyectan hacia el futuro, una hibridación que sería la característica central de una etapa, finales del XVIII-comienzos del XIX, de cambios y de transformaciones esenciales para comprender la complicada dinámica del siglo XIX español¹². Esta perspectiva de la hibridación entendemos que resulta fundamental para acercarnos a los procesos de politización que se dan en la Galicia de los primeros decenios de la centuria decimonónica, y ello por varias razones.

Primero, porque recoge con exactitud la idea, tan fundamental como a veces ignorada y dejada de lado, de que ningún proceso histórico se construye en el vacío ni procede de la nada. Al contrario, siempre es deudor del tiempo que lo precede y que incluso cuando el objetivo de una parte de los actores (la *agency*) es romper con el pasado, su referencia es éste y nunca pueden substraerse a su

¹² Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “Política antigua-política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual”, in *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1 (2005), pp. 165-184.

influencia aunque su aspiración sea negarla, superarla o hasta borrarla de la faz de la tierra como en su día intentó Fernando VII con la etapa gaditana (o, más recientemente, *El Caudillo* Francisco Franco con la II República). En segundo lugar, y como consecuencia, lo viejo y lo nuevo se interrelacionan en proporciones variables que en muchas ocasiones son difíciles de pesar y de medir. Algunas veces lo viejo muere y desaparece pero en otras prolonga su agonía, y en algunas se transforma en la apariencia para sobrevivir en su esencia oculta: un objetivo central de cualquier análisis historiográfico debería pasar por acercarse a estos aspectos, por aquilatar *cuánto* de nuevo hay en un determinado proceso histórico, *cuánto* de tradicional y *cuánto* de transformación más aparente que real, e investigar cuál es la evolución que sigue a partir de un determinado momento para constatar el cambio, la evolución que se produce en la tensión inacabable de la continuidad y el cambio que es la esencia misma de lo histórico. Y en tercer lugar, porque la idea de hibridación obliga a encabalar épocas, a superar barreras academicistas, a abandonar la idea de 1808 como comienzo de un tiempo nuevo sin relación alguna con lo anterior; porque obliga a rechazar visiones teleológicas y finalistas y a considerar otras evoluciones en su día posibles aunque finalmente no transitadas (en la línea de las enseñanzas de Walter Benjamin), y porque obliga a prestar atención, y a valorar en lo que suponen, tanto los momentos que la historiografía liberal decimonónica entendió como *retrocesos* en una marcha pretendidamente ineludible hacia la monarquía constitucional (los retornos absolutistas de 1814-1820 y 1823-1833, con entidad propia en cada caso y mucho más que simples tropezones), como etapas a menudo valoradas a modo de simples jalones en un camino trazado de antemano y aparentemente lleno de lógica que llevaría al liberalismo respetable y de orden plasmado en la constitución de 1845 (caso del Trienio liberal de 1820-1823, en realidad un ensayo fracasado por intentar implementar las reformas gaditanas y que poco tiene que ver con el liberalismo postrevolucionario que desembocará en el texto de 1845)¹³.

Si partimos de esta concepción amplia de la política y hacemos uso del concepto de cultura política (en cuya misma definición se incluye una perspectiva de tiempo largo necesario para su gestación, desarrollo y arraigo, lo que cuadra especialmente bien para el estudio de fenómenos que encabalgan dos siglos),

¹³ Josep FONTANA, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2006; Jean-Philippe LUIS, *L'Utopie réactionnaire: épuration et modernisation de l'Etat dans l'Espagne de la fin de l'ancien régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002; Ramón ARNABAT, *La Revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*, Vic, Eumo, 2001; Pedro RÚJULA, *Contrarrevolución: realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, PUZ, 1998; Id., *Constitución o muerte. El Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*, Zaragoza, REA, 2000; Emilio LA PARRA, *Los cien mil hijos de San Luis: el ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007.

podríamos considerar que el proceso de politización que se produce en Galicia desde finales del siglo XVIII consiste, ni más ni menos, que en la lenta, trabajosa y entrecortada difusión de una cultura política de signo liberal (es la que ahora más nos interesa) entre el conjunto de la población, en una dinámica que en absoluto se da sólo de arriba-abajo (no es un simple descenso de la *alta* política a las masas *despolitizadas*) sino que se desenvuelve en forma de una interacción en la que los nuevos principios liberales (la alta política más o menos intelectualizada) se relacionan, como no podía ser de otra forma, con las concepciones, las prácticas y los modos de la cultura política que domina a finales del siglo XVIII (esa política *tradicional* o *popular*, de *economía moral* de la que ya hemos hablado), de tal manera que no puede hablarse de que entonces se produzca ni un descubrimiento de la política (ya existía con las formas propias de la política tradicional) ni una imposición sin más de unos nuevos contenidos y de una nueva pragmática de la política, porque lo que se desarrolla es un híbrido integrado en porcentajes variables por formas antiguas y nuevas. Por lo tanto, ni población prepolítica (signifique eso lo que signifique) ni población huérfana de política: al contrario, los gallegos y gallegas de 1800 participan de una cultura política *ancien régime* con las características generales ya señaladas, a las que se añade una acusada singularidad por la posesión y empleo de una lengua propia acompañada de un desconocimiento del castellano entre la mayoría de la población.

Esta cultura política les ofrece las pautas básicas que rigen su relación con la política, con la gestión de lo colectivo, y sobre ella impacta ni más ni menos que... la revolución, que comienza a llegar, a cuentagotas y de forma clandestina, a partir de publicaciones procedentes de la Francia revolucionaria en las bodegas de los barcos que arriban a sus puertos y por la boca de los clérigos galos refractarios que igualmente desembarcan en este Finisterrae galaico¹⁴, y de una manera ya más brutal y descarnada a lomos de las bayonetas de los soldados napoleónicos que invaden Galicia en el mes de enero de 1809. Lo que arriban son las nuevas ideas liberales, pero también el conocimiento de los procesos desarrollados en las revoluciones atlánticas norteamericana y, sobre todo, francesa, los hechos de la revolución (la decapitación del rey, la abolición del sistema señorial, la desamortización eclesiástica...) y la constatación de que ni la monarquía absoluta ni las estructuras socioeconómicas anexas son inmutables ni sagradas, y de que ni siquiera el poder de la iglesia es incuestionable. La interacción entre las ideas, los principios y los hechos revolucionarios (por supuesto también los que se desarrollan en la propia España en el transcurso de la Guerra de la Independencia

¹⁴ Jesús de JUANA, "Clérigos emigrados a Galicia durante la Guerra de la Independencia", in Jesús de JUANA y Xavier CASTRO (dirs.), *Cuestiones de historia galega*, Ourense, Deputación, 1995, pp. 7-55.

y que tienen su culminación en la Constitución de 1812, esa *guerra y revolución* con que tituló el conde de Toreno su conocida obra sobre los acontecimientos de 1808-1814), y la cultura política tradicional está en la base de la gestación de una cultura política liberal de componentes inevitablemente híbridos, con una mixtura de elementos nuevos y otros tradicionales y en la que también viejas prácticas adoptan significados renovados observadas y aplicadas a la luz de los principios revolucionarios (caso, por ejemplo, de las viejas pugnas entre iglesia y estado que ahora adquieren una nueva dimensión y que en forma de anticlericalismo se incorporan al bagaje de la nueva cultura política liberal en gestación). Es en este sentido en el que cabe hablar de politización, entendida como la difusión social de la nueva política de signo liberal que además, y nunca hay que perderlo de vista, se desarrolla a la par y en confrontación con una cultura política carlista que también dialoga, y muy de cerca (desde luego más que la liberal), con las formas, las prácticas y las ideas de la política tradicional, de la que toma no pocos componentes (la soberanía absoluta y divina del rey, sin ir más lejos).

Caminos y procesos de la politización

Son varios los caminos por los que transita, en una marcha siempre dificultosa y no exenta de retrocesos, el proceso de politización, en el sentido referido más arriba, en la Galicia de finales del XVIII y primeras décadas del XIX. Algunos, presentados de forma sintética, podrían ser los siguientes: la práctica electoral, el desarrollo de la Guerra de la Independencia, la prensa (en cuanto a discurso pero también a difusión), las elites que actúan a modo de *intermediarios* o *mediadores culturales*, la práctica política de las nuevas autoridades, la acción de la iglesia y el papel que juega la Milicia Nacional (el ciudadano que con las armas en la mano defiende la revolución).

La práctica electoral

Dentro todavía de las estructuras políticas propias del Antiguo Régimen, hay que hacer mención a las medidas puestas en marcha por el rey Carlos III en 1766, actuaciones propias de un reformismo desde arriba, característicamente ilustrado, que en absoluto busca introducir una legitimidad diferente a la propia del absolutismo monárquico, sino disminuir el poder de las oligarquías nobiliarias que habían conquistado para sí y sus familias el control de la política local en las villas y poblaciones del reino, pero que no obstante van a traer algunas consecuencias inesperadas que podemos integrar en estos caminos de politización¹⁵.

¹⁵ Iván CASTILLO, *Poder y sociedad. El poder municipal y las élites sociales de la ciudad de León (1750-1850)*, León, Universidad-Fundación Carolina, 2010; Quinti CASALS, *Polítics de Lleida. El poder local i les seves mutacions a través dels temps*, Lleida, Universitat, 2002; Francisco J. GUILLAMÓN, *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Madrid,

Me refiero a la creación de dos nuevas figuras que pasan a formar parte de los ayuntamientos de la corona de Castilla y, por lo tanto, también de los gallegos: la del diputado del común y la del síndico personero, dos figuras electivas encargadas de una labor de supervisión y control de los regidores. Todos los varones adultos tienen derecho a participar en su elección, que se desarrolla en dos vueltas y de forma indirecta, con lo que la estructura de oportunidad política ofrece un espacio hasta entonces inédito abierto a la participación popular.

Habría que estudiar estas elecciones en lo que se refiere a participación, desarrollo y resultados, porque se desarrollaron a partir de 1766 en todas las villas de la Corona de Castilla que disponían de ayuntamiento formal. En el caso de Galicia, conocemos las celebradas en Santiago de Compostela, Lugo, Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo (pero de cierto que lo fueron en muchos más poblaciones todavía por analizar), y en ellas nos hemos encontrado con varios candidatos en pugna que llevan adelante campañas electorales para conseguir los votos de sus vecinos, campañas que en sus modos y en sus formas (y también en sus vicios y en las prácticas ilegales objeto de denuncias) recuerdan a las que veremos ya bajo fórmulas liberales a partir de 1810 y respecto de las que son el más inmediato precedente¹⁶. En este sentido, en el apartado de la praxis y de la acción, suponen un primer aprendizaje electoral que no se puede despreciar sin más, sobre todo si tenemos en cuenta que en la cultura política del liberalismo el principio de la elección (con un derecho de voto más o menos restringido) es la base fundamental de la legitimidad de los nuevos gobernantes. Además, algunos de los diputados y síndicos elegidos (caso del mindoniense Vermúdez Villapol, síndico en varias ocasiones entre 1790 y 1814) intentarán llevar adelante su labor de supervisión de

Instituto de Estudios de Administración Local, 1980; Isaïes BLESÀ DUET, *Un nuevo municipio para una nueva monarquía. Oligarquías y poder local: Xàtiva, 1707-1808*, Valencia, PUV, 2005; José M. BERNARDO ARES, *El municipio en la España moderna*, Córdoba, Universidad, 1996; José Luis CASTELLANO, "El gobierno municipal a finales del Antiguo Régimen", in Antonio MORALES (coord.), *1802. España, entre dos siglos. Monarquía, estado, nación*, Madrid, SECC, 2003, pp. 155-172; E. CEBREIROS, *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen (1759-1812)*, Santiago de Compostela, EGAP, 1999; Vicente GIMÉNEZ CHORNET, "Elecciones municipales en el País Valenciano: los diputados del común y el síndico personero (1766-1769)", in *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 68 (2002) [en línea; consultado el 29.04.2011]; disponible en URL: http://www.vicentgimenez.net/curri/pdf/Dip_Per.pdf.

¹⁶ E. CEBREIROS, *El municipio...*, cit.; Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), Gobierno, Concello, Actas do concello de Lugo, legajos 95, 96 y 97; Archivo Municipal de Mondoñedo (AMM), Gobierno, Concello, Rexistro de cargos de goberno, Nomeamentos de deputados do común, leg. 2815; Actas, legs. 953-958; Archivo Municipal de Viveiro (AMV), Servizos, Eleccións Municipais, leg. 266; AMR, Gobierno, Concello, Actas, legs. 26 y 27. Actuación de facciones y clientelas, amenazas, dádivas y servicios a cambio de sufragios, compra de votos, violencia, traslados a última hora de los lugares de votación... son algunas de las prácticas que ya se detectan en estas elecciones, y que sin solución de continuidad se integrarán en la cultura electoral del liberalismo.

los todopoderosos regidores perpetuos y de defensa de los intereses del común, a pesar de la oposición y del menosprecio que recibirán por parte de los *caballeros regidores* frontalmente opuestos a la supervisión y a esta intromisión en lo que consideraban sus dominios particulares. Constatar, por parte de las poblaciones de villas y ciudades, que un representante de su elección era capaz de enfrentarse a unos regidores hasta entonces intocables, y a pesar de que los resultados de la pugna fuesen magros para los intereses populares, fue una lección que políticamente tuvo que dejar huella en el seno de la comunidad: quizás por ello, tanto en las elecciones municipales que se suceden a partir de 1812 luego de aprobada la Constitución de Cádiz (con participación de todos los varones adultos) como en las que se desarrollan durante el Trienio Liberal de 1820-1823, es posible encontrar entre los nuevos concejales constitucionales bien a antiguos diputados del común y síndicos, bien a sus descendientes.

La posibilidad de elegir a los gobernantes, la introducción del principio de la soberanía nacional y de la representación, es sin duda la gran novedad que aporta la Constitución de 1812, y la primera vez que este nuevo precepto central en la doctrina liberal se pone en práctica es con ocasión de las elecciones municipales de finales de 1812. Una de las polémicas que entonces se registra es 100% política, y se centra en la definición de quiénes tienen derecho a ejercer el voto, porque mientras unas opiniones entienden que sólo deben disponer de tal atributo aquellos vecinos de las parroquias que se sitúan en la propia villa o ciudad, otras apuestan por ampliarlo a la totalidad de los vecinos varones sobre los que el ayuntamiento había ejercido tradicionalmente su jurisdicción, y que abarcaban mucho más que las parroquias del casco urbano al extenderse por el hinterland rural de cada villa¹⁷. La cuestión no era en absoluto menor (a menos votantes, mayor facilidad para controlar el sufragio y menor necesidad de articular estrategias complejas y costosas para conseguir la elección), y en poblaciones como Santiago de Compostela, A Coruña, Lugo o Mondoñedo generó una polémica que se puede seguir parcialmente en la prensa, en las actas municipales y en la propia documentación electoral¹⁸.

Para el tema que nos ocupa, interesa muy en especial este aspecto porque en el intercambio de opiniones que se genera aparecen argumentaciones y razonamientos propios ya del constitucionalismo liberal que la propia dinámica elec-

¹⁷ A partir de aquí, las discusiones sobre la extensión y los límites del derecho a voto entre los ciudadanos se convertirá en la cuestión por excelencia que enfrentará de manera nítida a los políticos españoles. Ver María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA, *La representación...*, cit.

¹⁸ A las referencias de la nota 16, añadir *El Patriota Compostelano*, 15, 20 y 24.12.1811; *El Ciudadano por la Constitución*, 25.12.1812, 11, 22, 25 y 29.12.1813; Concepción de CASTRO, *La revolución liberal y los municipios españoles (1812-1868)*, Madrid, Alianza, 1979, pp. 113-115.

toral sin duda tuvo que contribuir a popularizar, porque la posibilidad de votar a los representantes políticos inmediatos era suficientemente atractiva como para que colectivos amplios de la población se interesasen por un asunto que tocaba parcelas tan decisivas en sus vidas como el abasto de carnes, el precio del pan, los gravámenes al vino o el acceso a tierras comunales o de propios, cuestiones todas en las que los ayuntamientos tenían competencias inmediatas. Disponer de voz y voto en la determinación de los concejales que decidirían sobre estos y otros temas era un asunto que gozaba de interés general, y de ahí las polémicas generadas. Hemos podido constatar que incluso en zonas muy ruralizadas y relativamente alejadas de los núcleos urbanos, los procuradores de aldeas y jurisdicciones elevan escritos a las autoridades superiores (en concreto, al Capitán General de Galicia o a la Real Audiencia) en los que exigen poder participar en las elecciones municipales con argumentos como que “el tiempo del despotismo y la tiranía ya ha pasado”, otros en los que insisten en el derecho que les asiste a elegir a aquéllos que van a gobernarlos y exigirles contribuciones y obediencia, y otros que se apoyan en los artículos 311 y 312 de la Constitución (que ya conocen apenas un mes después de haberse votado en Cádiz, en marzo de 1812) y que se ocupan de la regulación de las elecciones municipales¹⁹. Habría, por lo tanto, que valorar estas primeras elecciones municipales en lo que supusieron de aprendizaje electoral y en el papel que jugaron en el incipiente desarrollo de una cultura política liberal en gestación, en definitiva, en lo que pudieron suponer en el proceso de politización en sentido liberal de los gallegos del momento, sobre todo cuando en algunos casos el resultado de estos comicios descabalgó del poder municipal a unas elites privilegiadas que llevaban siglos monopolizándolo, por más que ya en 1814 el restablecimiento del absolutismo fernandino diera al traste con las innovaciones introducidas desde finales de 1812. El proceso se repetirá en 1820-23 con las elecciones del Trienio Liberal, y nuevamente con idéntico final por la reimplantación del absolutismo desde 1823 hasta 1834. Al celebrarse desde esta fecha de nuevo elecciones bajo el paraguas del liberalismo (con un derecho de sufragio muy restringido), las experiencias de 1812-1814 y 1820-23 serían ya un recuerdo, pero no debemos olvidar que también la memoria y el *mito de los orígenes* juega un papel fundamental en la concreción de las culturas políticas.

Guerras y politización

Es bien conocido el papel que juegan los enfrentamientos bélicos en la difusión de valores de carácter político²⁰. En el trascurso del conflicto las opinio-

¹⁹ AMM, Gobierno, Concello, Eleccións, leg. 2817; AMR, Gobierno, Concello, Actas, leg. 27; AHPL, Gobierno, Concello, Actas do concello de Lugo, leg. 97; Secretaría, Eleccións, leg. 563.

²⁰ Trabajos recientes que recogen esta idea son el de Anne de MATHAN, “L’intérieur et

nes se hacen explícitas y son objeto de propaganda y difusión. La participación en la lucha implica a gentes que de otra forma seguirían con sus rutinas en sus geografías restringidas, y que ahora se ven obligadas a interaccionar con otros muchas, conocen otras opiniones y otros puntos de vista y ocupan espacios hasta entonces inéditos que las sumergen en realidades igualmente nuevas. En el conflicto, en fin, se dibuja con claridad el “otro”, el “enemigo”, el que sostiene posturas y prácticas contrarias a la nuestra como un espejo que nos devolviese deformada la propia imagen, y desde Carl Schmitt sabemos que ese otro diferente y opuesto es fundamental en el proceso de forjar nuestra identidad política²¹. En el tema que ahora nos ocupa, la conocida como Guerra de la Independencia que enfrenta a los autodenominados *patriotas* con los soldados napoleónicos que penetran en el Reino de España desde comienzos de 1808 y hasta 1814, es una referencia fundamental en más de un aspecto, sobre todo porque une a su carácter de guerra de liberación un conflicto interno entre los partidarios de la vuelta sin más al absolutismo y los que, en el mismo bando patriota, luchan por implantar una nueva organización política alrededor de la Constitución liberal de 1812²². La confrontación realismo-liberalismo encuentra en estos años de lucha contra el francés un primer escenario, que sólo la presencia de un enemigo común evitará que degenera en conflicto abierto y permitirá que se mantenga, por el momento, circunscrito a la prensa, la literatura folletinesca y panfletaria y los debates en las Cortes, que contribuyen de forma importante al proceso de socialización de las culturas políticas liberal y realista²³.

l'extérieur: sources de conflits et voies de la politisation dans les départements de l'Ouest pendant les insurrections girondistes de 1793”, in Laurent BOURQUIN y Philippe HAMON (dirs.), *La politisation...*, cit., pp. 147-169, y el de Jean-Clement MARTIN, “Le forme di politicizzazione delle campagne francesi attraverso la Controrivoluzione. L'esempio delle Vandee «tardive»”, in Eugenio DI RIENZO (ed.), *Nazione e Controrivoluzione nell'Europa contemporanea, 1799-1848*, Milano, Angelo Guerini e Associati, 2004, pp. 189-210

²¹ Carl SCHMITT, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1999.

²² El bicentenario de la Guerra de la Independencia ha dado lugar a infinidad de publicaciones. Entre ellas “La Guerra de la Independencia”, in *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 5 (2008: monográfico); Antonio MOLINER, “A vueltas con la Guerra de la Independencia”, in *Ayer*, 66 (2007), pp. 253-268; Id. (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nablo, 2007; Manuel MORENO, “La Guerra de la Independencia: la bibliografía del bicentenario”, in *Historia Social*, 64 (2009), pp. 139-162; Ronald FRASER, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, Barcelona, Crítica, 2006; “Actores de la Guerra de la Independencia”, in *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1 (2008: monográfico); Francisco MIRANDA RUBIO (ed.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Pamplona, Príncipe de Viana, 2008. Sobre los peligros anexos a la conmemoración de los centenarios son muy sugerentes las reflexiones de Roberto BREÑA, “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?”, *Ayer*, 69-1 (2008), pp. 189-219.

²³ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Síntesis, 2007.

De entre las múltiples dinámicas generadas por la guerra con interés para nuestro tema²⁴, quiero destacar ahora simplemente una, que entiendo fue la que más directamente afectó a los varones gallegos de entre 16 y 45 años: me refiero al reclutamiento. Sea como voluntarios, sea como conscriptos forzosos, varios miles de jóvenes gallegos (no menos de 35.000) sufren a partir de julio de 1808 la experiencia, inédita para la mayoría, de salir de sus hogares y de sus geografías cercanas y conocidas para luchar en lugares de los que ni habían oído hablar ni jamás habían pisado. Luchan por el rey, por la religión y por la suma algo más etérea de esos dos elementos que es la patria, una patria que en 1808 es claramente todavía de Antiguo Régimen. Allí escuchan hablar un idioma, el castellano, desconocido para la mayoría; allí reciben arengas en sentido patriótico y sin duda por primera vez en su vida oyen con asombro su deber de morir por la patria; allí se reconocen peleando codo con codo con jóvenes que se presentan como sus hermanos (*brother in arms*) y sus “compatriotas”²⁵; allí leen, y sobre todo escuchan leer, periódicos y folletos cada vez más llenos de referencias a la libertad, al despotismo, a la tiranía, a las Cortes, a los derechos de los ciudadanos..., y participan en charlas y conversaciones sobre estos temas que sólo unos meses antes les resultaban desconocidos a la mayoría²⁶. En ningún caso es una casualidad que

²⁴ Una, fundamental pero que no tenemos tiempo ni espacio para abordar, es la relacionada con la erección de juntas locales soberanas de gobierno, que surgen en las zonas del reino libres todavía de la presencia francesa al no aceptar sus habitantes el traspaso de la corona a las sienas de José I, el hermano de Napoleón. Estas juntas asumen la soberanía en nombre del cautivo Fernando VII y actúan como auténticos gobiernos, lo que genera enfrentamientos tanto con las oligarquías que siguen dominando los ayuntamientos como con los mandos militares que asumen cada vez más protagonismo en la lucha. Muchos de estos enfrentamientos tienen un marcado carácter político (como las acusaciones que se dirigen a los ayuntamientos y a las autoridades que proceden del anterior gobierno absolutista afirmando que representan el despotismo y el “poder antiguo”) e interesan al conjunto de las comunidades locales, con lo que actúan también como veredas por las que transita la politización.

²⁵ Pedro RÚJULA, “La guerra como aprendizaje político. De la Guerra de la Independencia a las guerras carlistas”, in José Ramón URQUIJO (ed.), *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 41-63: “Las armas fueron el vehículo que había llevado la política a la gente...” (p. 51). Para un período posterior, el del Sexenio Democrático de 1868-1874, ver Fernando MOLINA, “Una nación en armas contra sí misma. Movilización patriótica, ciudadanía y nacionalismo en España (1868-1876)”, in Javier MORENO (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 105-126. Y para el período de la guerra civil por excelencia, la de 1936-1939, ver Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

²⁶ El escritor Benito PÉREZ GALDÓS, en uno de sus celeberrimos Episodios Nacionales (“La guerra de la Independencia”), recoge una conversación entre soldados que tiene tanto de hipotética como de verosímil si atendemos a que Don Benito solía basarse en experiencias reales para luego desplegar su talento literario: “«Eso no puede ser (...). Pues qué, ¿el Rey iba a ser tan tonto que quitara los mayorazgos? Nada, nada: los dejará siempre por la cuenta que le tiene. — Es

militares que forjan su carrera en las luchas de las primeras décadas del XIX (en España y en América), se conviertan luego en líderes políticos destacados y hasta decisivos en el devenir del país (de Espartero a Narváez, pasando por O'Donnell y Rodil). En la lucha forjan sus ideales políticos y en la lucha establecen solidaridades personales con compañeros y subordinados que luego tienen una plasmación casi perfecta en el terreno de la política, caso de los “ayacuchos” seguidores del general Espartero y que combatieron con él o a sus órdenes en América.

Lo que se produce, en suma, en el curso de la guerra es un aprendizaje político que conocemos poco y mal para los que combatieron como soldados de a pie pero que tuvo que existir, como existió, por ejemplo, entre los soldados napoleónicos²⁷. Es más, esos soldados saturados de nuevas experiencias con suerte regresan a sus aldeas (la figura tan característica del *veterano*) y llevan consigo todo lo vivido y todo lo aprendido en sus años de servicio a la patria, que ahora comparten con sus familiares, amigos y vecinos. Sería un trabajo de enorme interés seguir la trayectoria de estos veteranos de guerra y ver su posible implicación en las luchas políticas y en la dinamización de la esfera pública de sus localidades, pero es esta una tarea todavía por hacer. Por lo demás, no debemos olvidar que la Guerra de la Independencia es sólo el primero de los episodios bélicos en los que van a participar los jóvenes gallegos, que también tendrán su correspondiente cuota en el transcurso de la guerra carlista de 1833 a 1839, con miles de reclutas procedentes de una Galicia todavía entonces muy poblada y muy afectada por las “quintas”. El propio carácter de la lucha entonces emprendida, dinástico pero también ideológico (la *libertad* contra el *despotismo*, en términos de los partidarios de Isabel II, tan simples en su enunciación como cargados de connotaciones políticas), sin duda que contribuyó a la politización de unos contendientes cada vez más inmersos en las dos culturas políticas (liberal vs. carlista) en pugna durante la mayor parte del siglo XIX²⁸.

que si el Rey no quiere quitarlos, no faltará quien los quite –añadió Santorcaz. Todos se rieron al oír sostener la idea de que existe alguna voluntad superior a la voluntad del Rey. – Cómo puede ser eso? Si el Rey no quiere... ¿Hay quien esté por cima del Rey? El Rey manda en todas partes y digan lo que quieran, no hay más que su sacra real voluntad (...). – Pero vengan acá, zopencos –dijo Santorcaz-. ¿Dicen ustedes que nadie manda más que el Rey? – Nadie más. – Y si todos los españoles dijeran a una voz: “Queremos esto, señor Rey; nos da la gana de hacer esto”, ¿qué haría el Rey? Abriéronse de nuevo todas las bocas, y nadie supo qué contestar (...). El estupor que produjeron estas palabras reveladoras en el atento concurso, compuesto de muchachos rudos e ignorantes (...), fue tan extraordinario, que por un pequeño rato no se oyó la más insignificante voz...»”. Ver Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios nacionales. Primera serie. La guerra de la Independencia* (ed. de Dolores TRONCOSO y Rodrigo VARELA), Barcelona, Destino, 2008, pp. 461-462.

²⁷ David M. HOPKIN, *Soldier and Peasant in French Popular Culture, 1766-1870*, Woodbridge (Suffolk), The Royal Historical Society, 2003.

²⁸ Un tema apasionante pero que aquí sólo podemos enunciar, es el de los prófugos, el de los mozos que huyen de la obligación de realizar el servicio militar, millares en Galicia todo a lo

El papel de la prensa

Dentro también de las dinámicas generadas por la Guerra de la Independencia que impactan directamente en el proceso de politización, se encuentra la conformada por la explosión periodística (y también de literatura menor en forma de catecismos políticos, panfletos y folletos) que por entonces tiene lugar en Galicia²⁹. Barreiro Fernández habla de hasta 37 periódicos tirados en esos años en el país, a los que habría que añadir otros 15 para los tiempos del Trienio Liberal³⁰. En este sentido, casi se podría aducir que el vacío de poder generado por las abdicaciones de los reyes borbones produjo también un vacío de opinión que, por lo menos en Galicia, son las juntas de gobierno creadas en mayo-junio de 1808 las encargadas de cubrir, no en vano los dos primeros periódicos de la historia de Galicia aparecen entonces: *Diario de Santiago* y *Diario de La Coruña*, ambos a instancias de sus respectivas juntas de gobierno y los dos en junio de 1808³¹.

La evolución que presenta esta prensa gallega a lo largo del período 1808-1814 es muy clara. En los primeros meses se trata de una prensa básicamente informativa que tiene como objetivo fundamental llamar a la necesaria unidad de la lucha contra los franceses y a la movilización de brazos fuertes que esta exige, pero con rapidez este objetivo, sin desaparecer, se ve acompañado de otro ciento por ciento político: opinar sobre los cambios políticos que deben acompañar al proceso de lucha contra las tropas napoleónicas, de tal forma que ya antes de las elecciones de 1810, las que dan origen a las Cortes de Cádiz, la prensa gallega se divide entre partidarios y opuestos a las *reformas*, una división y un enfrentamiento que la aprobación de la Constitución de 1812 no hace más que incrementar. Nombres como los de Manuel Pardo de Andrade o Valentín de Foronda realizan una aportación fundamental en la difusión, explicación y socialización de las ideas y conceptos fundamentales del liberalismo político (y esto tanto en prensa

largo del siglo XIX. El repaso del *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo* de 1834 en adelante, de muestra sin ningún género de dudas que se trataba de una práctica enormemente extendida que, por supuesto, podría valorarse y analizarse desde el punto de vista de la politización. Una aproximación a este tema de la desertión, en Xesús BALBOA, “Quintos e prófugos. Os galegos e o servicio militar no século XIX”, in Xavier CASTRO y Jesús de JUANA (eds.), *Xornadas de Historia de Galicia. Mentalidades colectivas e ideoloxías*, Ourense, Deputación, 1991, pp. 51-71.

²⁹ Que, junto al Cádiz libre de franceses, a Catalunya y a Madrid, es la región que más periódicos aporta en esta etapa de 1808-1814: Antonio CHECA GODOY, “La prensa durante la Guerra de la Independencia”, in Emilio de DIEGO y José Luis MARTÍNEZ SANZ (eds.), *El comienzo de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Actas, 2009, pp. 221-222.

³⁰ Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, “Historia política da Galicia contemporánea. A transición política (1789-1833)”, in Id. y Ramón VILLARES (coords.), *A Gran Historia de Galicia*, A Coruña, La Voz de Galicia, 2007, t. XI; *Historia social da Guerra da Independencia en Galicia*, Vigo, Xerais, 2009.

³¹ Xosé LÓPEZ GARCÍA y Rosa ANEIRO (coords.), *Primeiros diarios galegos (1808-1809)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2008.

como en forma de catecismos y folletos políticos), y lo mismo hacen personajes como Manuel Freyre Castrillón en el bando contrario con la defensa pública del absolutismo monárquico, y en este sentido unos y otros realizan una aportación fundamental al proceso de politización porque sus escritos contribuyen a difundir y popularizar ideas y conceptos de marcado carácter político³².

El problema está en determinar en qué medida estos periódicos, estos escritos y estas producciones llegaban hasta sus posibles receptores, al común de la población, cómo eran asimilados por ésta y cómo contribuían en la consolidación de su cultura política, fuese liberal o realista, máxime cuando estamos tratando con sociedades mayoritariamente analfabetas y con grandes dificultades de acceso a la letra impresa. Por lo menos en parte, esta cesura entre el papel y sus potenciales lectores se salvaba con el recurso de la oralidad, un componente central de la cultura política popular/tradicional que ahora se ponía a disposición de la transmisión de nuevas ideas. Está, por un lado, el empleo de las lecturas públicas, colectivas, de periódicos y folletos, que tenemos documentadas para ciudades como Santiago de Compostela y A Coruña, pero también para villas de pequeño tamaño como Mondoñedo³³. La prensa o los folletos leídos tienen, además, y a diferencia de la lectura en solitario, la posibilidad evidente de la discusión y el intercambio de opiniones, con lo que las posibilidades de socialización de mensajes de contenido político se multiplican de forma exponencial. Esta última

³² Además de su papel en la redacción de periódicos, la producción de folletos de estos y otros personajes es muy destacable. Pardo de Andrade es autor de *Os rogos d'un gallego establecido en Londres, dedicado os seus paysanos para abrírlles os ollos sobre certas iñorancias, e o demais que verá o curioso lector* (A Coruña, 1813), de *Reflexiones sobre la mejor Constitución posible en España* (A Coruña, 1811) o de *El pueblo gallego no hizo gestión alguna para que el Supremo Gobierno restablezca el tribunal de la Inquisición* (Coruña, 1812); Foronda publicó *Ligeras observaciones sobre el proyecto de nueva Constitución* (A Coruña, 1811) o *Cartas sobre la obra de Rousseau titulada Contrato Social* (A Coruña, 1814); Freyre Castrillón es autor de *Diccionario razonado, manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* (Santiago de Compostela, 1811), de *Remedio y preservativo contra el mal francés de que adolece la nación española* (A Coruña, 1811) o de *Causas de nuestros males, y provechos que debemos sacar de ellos* (Santiago de Compostela, 1810).

³³ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 75D, 9 y 25.07.1808; *Semanario político, histórico y literario de La Coruña*, n.º 49, 1811; Juan Antonio POSSE, *Memorias del cura liberal Don Juan Antonio Posse, con su discurso sobre la Constitución de 1812* (edición de R. Herr), Madrid, CIS-Siglo XXI, 1984, p. 135; Antonio FERNÁNDEZ, *Ideas que para la perpetua solidez del magnífico edificio de la libertad, inventa y coloca por su orden el Dr. D...*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1810, p. 16; Mª Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA, *El Ciudadano por la Constitución* (edición facsímil al cuidado de ...), A Coruña, Deputación-MEC, 1997, p. XVII; Ramón MARIÑO, Xosé Ramón BARREIRO y Rosa ANEIRO (eds.), *Papés d'imprenta condenada. A escrita galega entre 1797 e 1846*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2008, pp. 139, 148; José A. MARTÍNEZ MARTÍN, "La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura", in *Ayer*, 58 (2008), pp. 15-34; Gloria SANZ LAFUENTE, "La práctica social de la lectura en las comunidades rurales de Baden, 1871-1914", in *Ibidem*, pp. 155-177.

reflexión nos lleva de forma directa al papel jugado por las elites alfabetizadas y más intensamente politizadas, que en ciudades, villas e incluso pueblos de pequeño tamaño actúan como *intermediarios culturales*, al realizar un trabajo de difusión, explicación y vulgarización tanto de ideas y conceptos políticos como de las propias medidas adoptadas por las Cortes de Cádiz y por las del Trienio. Es lo que hace, por ejemplo, el fraile dominico Juan de San Antonio al leer en las ferias de la zona ourensana de Valdeorras los decretos gaditanos sobre abolición de señoríos, o Pardo de Andrade al entrar en las tabernas los días de feria para leer a los parroquianos sus cuartetas constitucionales, o Sinfioriano López que hace lo mismo con papeles sobre el final de la Inquisición, o el militar Francisco Colombo que reparte en Santiago periódicos de signo liberal radical³⁴. O incluso procuradores de jurisdicciones rurales, con apenas unas pocas viviendas, que ante las primeras elecciones municipales realizadas bajo el paraguas de la Constitución de 1812 exigen el derecho de voto para sus representados, y de los que se puede suponer una actividad proselitista en sentido liberal³⁵. Son ejemplos puntuales que no debemos ni podemos generalizar, y seguro que su impacto fue limitado en tanto que se trata de casos individuales, pero tampoco hay que menospreciarlos en lo que representan: un primer paso en un proceso de politización liberal que no había hecho más que empezar.

¿Y la Iglesia? ¿Qué hace la Iglesia?

El papel jugado por los miles de párrocos distribuidos por las miles de parroquias gallegas no debe pasar desapercibido en cualquier estudio sobre política y politización³⁶. El período que va de 1808 a 1823 es especialmente fecundo

³⁴ Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, *Historia social...*, cit., p. 219; M^a Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA, *El Ciudadano...*, cit., pp. XV-XVI; *Del despotismo ilustrado al liberalismo triunfante. Estudios de historia de Galicia*, Sada (A Coruña), Edición do Castro, 1993, pp. 54, 60-62; “Los desengaños del héroe: cartas de Francisco Colombo a Ángel Guzmán (1813)”, in Juan F. FUENTES y Lluís ROURA (eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del s. XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001, p. 37; *El Ciudadano por la Constitución*, 17.04, 1.05 y 22.08.1813.

³⁵ AMM, Gobierno, Concello, Eleccións, legajo 2817; AMR, Gobierno, Concello, Actas, legajo 27.

³⁶ Una reflexión reciente es la de Gregorio ALONSO, “Dudas y desencantos de una sociedad civil emergente. La secularización de la España rural decimonónica”, in Francisco COBO y Teresa M^a ORTEGA (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 1-20: “(...) el clero católico creó y transmitió varias versiones de la ideología contrarrevolucionaria, reprodujo sus mitos y a ella adaptó sus dogmas (...). A través de los sermones, las admoniciones públicas, los *Te Deums* y las confesiones se difundió entre el pueblo la idea de la necesidad de que todos los <<buenos>> creyentes lucharan contra el liberalismo...” (pp. 6-7).

en cuanto a intervenciones públicas políticamente explícitas de los eclesiásticos, que se convierten en protagonistas de primer orden primero en la lucha contra los franceses (desde el púlpito pero también con las armas en la mano y financiándola con la plata de los templos)³⁷, y luego en la denuncia y la persecución contra los liberales “impíos” como aliados de la contrarrevolución fernandina. Su protagonismo es casi imposible de exagerar en lo que se refiere a la transmisión de ideas, a la creación de imágenes de fuerte contenido emocional, de lugares comunes, a la promoción de un orden terreno definido desde las alturas celestiales y al impulso que dan a una praxis de lucha poco menos que santa contra los considerados como enemigos del trono y del altar, cuya unión defienden como nadie a lo largo de estos años. Las pastorales que, de forma periódica, los obispos hacen llegar a su rebaño (y en este caso la cesura entre la creación y la recepción del mensaje se llenaba fácilmente gracias a su lectura dominical en varios días consecutivos, y a su exégesis por el párroco de turno), son la mejor muestra de cómo desde la jerarquía el adoctrinamiento religioso, pero también mundano, se realizaba de manera sistemática y muy consciente, integrando a la Iglesia con plenos derechos dentro de los actores de una politización en sentido antirrevolucionario y antiliberal o, si se prefiere expresarlo en términos positivos, en la creación de una cultura política realista que obviamente bebe del pasado pero que también incorporará elementos nuevos y que igualmente intentará revestir con nuevos lenguajes prácticas antiguas (la utilización, por ejemplo, que realizará de un medio tan novedoso como la prensa y la, por otra parte, tan denostada libertad de prensa, es un buen ejemplo de esta adaptación).

Ya en 1802, Aguiar Caamaño, obispo de Mondoñedo, destacaba que el buen cristiano obedece a su “soberano” y a sus “legítimos superiores”, además de pagar tributos y de dar la vida por su rey en caso necesario. Igual que Cristo, debe tener una “santa subordinación” a las potestades temporales, de tal forma que hablar en contra de la autoridad real es “blasfemar” y un pecado mortal porque los reyes son directamente elegidos por Dios. Seguir las prácticas de la “filosofía” es pernicioso e irreligioso, porque es “la madre fecunda de la irreligión”. En sus conocidos y muy populares escritos, fray Rafael de Vélez señalaba en 1812 los enemigos de la religión y del rey con total claridad: “Pelemos hasta aquí con

³⁷ Xosé R. BARREIRO FERNÁNDEZ, “A contribución do clero á Guerra da Independencia de Galicia (1808-1809)”, in *Historia social...*, cit., pp. 129-151. Los franceses fueron muy conscientes de la gran influencia que los religiosos tenían sobre el pueblo español, como señala en varias ocasiones en sus memorias Sebastien BLAZE DE BURY (*Un boticario francés en la Guerra de España, 1808-1814. Memorias*, Madrid, Trifaldi, 2008; introducción, traducción y notas de Máximo HIGUERA), quien destaca su papel fundamental en la conversión de la lucha en una “guerra de religión” gracias a su “predicación sediciosa” (pp. 58 y 296).

enemigos de afuera; los de adentro son más temibles. Cubiertos algunos con el sagrado manto de la Constitución, perjudican la religión y hacen peligrar la patria (...). Los filósofos son nuestros enemigos...”. Un poco después, en 1814, fray José Villarino incidía en la misma idea al señalar la necesidad de borrar las máximas esparcidas por efecto de las lecturas de “Bolter, de Rusó y de los materialistas más estúpidos”, una relación a la que los obispos refugiados en Palma de Mallorca habían ya un año antes añadido los “periódicos impíos” que hablan contra la religión. En sus sermones de 1814, el canónigo de Mondoñedo Antonio Losada intentaba adoctrinar a sus oyentes con críticas furibundas a la “democracia” y a la “tolerancia de cultos”, a los periódicos “ateos” y a los libros “de muerte” que circulan por doquier, y a los que escuchan con afán de crítica la palabra de Dios. La única alternativa para salvar el alma, concluía, era “sacrificar nuestro entendimiento, cautivarle en obsequio de Dios”. Al carácter divino de los reyes aludía también en 1814 el arzobispo de Compostela Rafael de Múzquiz, que tampoco dudaba en señalar a los “liberales” como antinacionales y anticatólicos, enemigos interiores más peligrosos todavía que los franceses. En las mismas ideas incidía el obispo de Tuy Juan García de Benito en 1816: la libertad de hablar y de opinar es perniciosa y todo viene de la mano de los liberales, “enemigos domésticos” a los que hay que combatir, entre otras razones porque osan contradecir una máxima fundamental, central, en la relación trono-altar: la que afirma que decir “El Rey lo manda” equivale a afirmar que “Dios lo manda”. En el mismo camino, José Antonio Azpeitia, obispo de Lugo, señalaba en 1816 la necesidad de combatir desde el púlpito las “máximas republicanas” de tal forma que todos los feligreses saliesen convencidos de las bondades de una monarquía católica, sin olvidarse tampoco de criticar por quimérica y contraria al orden divino la aspiración a la “igualdad de clases” o a un gobierno popular, fuente cierta de anarquía y de desorden por ignorar el respeto debido a las gentes “de elevada clase y dignidad”. A la altura de 1824 el obispo de Tui, Vázquez Bazán, resumía en su sermón muchas de las ideas expuestas ya con anterioridad: las Cortes eran un “monstruoso e ilegal gobierno”, la Constitución se resumía en una obra “demagoga”, el Rey absoluto lo era por deseo divino, los liberales buscaban “destruir” la religión...; como corolario, presentaba la monarquía absoluta como la epítome de las leyes y la justicia en frente de la “tiranía y el desorden” que suponía la Constitución. No quedaba atrás su homónimo de Lugo, Sánchez Rangel, con sus críticas en 1826 a “Volter”, a “Hume”, a “Oves”, a “Montesquieu” y a la “Enciclopedia”, y sobre todo con su apología de las jerarquías naturales y del “lugar” en que Dios ha puesto a cada ser humano en el seno de la sociedad, tan gráfica como fácilmente entendible por sus oyentes: “Todos somos de Dios, y para Dios, y cada cual debe estar donde lo han puesto (...). Al que Dios puso de escalón bajo, ¿le será dado el ser escalón alto?

Si se esfuerza contra el que hizo la escalera (...), se pierde miserablemente”. La obediencia a los superiores, continuaba, es la obediencia a la obra divina, y pobre del hombre “malo que cultiva el árbol de la libertad”³⁸.

Estas y otras muchas ideas, cargadas de contenido político, que apelan a la unidad de trono y altar, a la potestad divina de los reyes, a la natural jerarquía social, a la necesidad del rey absoluto, a la persecución ejercida por “filósofos” y liberales contra la Iglesia ..., contribuyen de manera decisiva a la definición de una cultura política realista no sólo porque aportan unos cuantos principios simples de fácil comprensión, sino porque crean mártires (eclesiásticos perseguidos y asesinados), porque evocan imágenes de enorme contenido emocional (iglesias profanadas, monjas violadas), porque aportan acontecimientos que pasan a formar parte de una historia compartida (frailes al frente de partidas guerrilleras), porque señalan actos y acciones incorrectas (leer, pensar), porque presentan el orden social como divino y, por lo tanto, intocable, porque señalan los espacios correctos para una sociabilidad ajustada a las normas de la Iglesia (la misa dominical, el atrio de las templos), porque identifican sin dudar a sus enemigos, al *otro* que hay que derrotar (liberales, “filósofos”), etc. Pero la cosa no queda aquí, porque desde la Iglesia se adoctrina igualmente con una suerte de “propaganda por el hecho” *avant la lettre*, con actos y acciones concretos, públicos y realizados a la vista de todos los fieles, que tienen como objetivo manifestar su oposición a las medidas liberales, su no aceptación de las nuevas autoridades constitucionales y presentar a la corporación eclesiástica y a la misma religión como perseguida, en busca de una reacción de su rebaño en contra de los gobiernos “impíos” y de intentar, con la fuerza de la acción, gravar en su mente para no olvidar jamás los ultrajes y los desprecios sufridos, de tal forma que este tipo de actos se integren en su cultura política como parte de los hechos padecidos que contribuyen a consolidarla y a darle un fuerte contenido emocional. Entre otros, ahí está el protagonizado por el cabildo de la catedral de Santiago que en 1812 se niega a dejar entrar a las autoridades constitucionales en la capilla mayor del santuario a la vista de un templo atestado (y que repite en 1813), la negativa del obispo y cabildo de Lugo a jurar públicamente la Constitución de 1812 (o su oposición a que los regidores constitucionales porten el palio en la procesión del Corpus en

³⁸ Andrés AGUIAR CAAMAÑO, *Carta pastoral*, Madrid, Sancha, 1802; Rafael de VÉLEZ, *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la Filosofía contra la religión y el estado*, Madrid, Repullés, 1812; *Instrucción pastoral de los ilustrísimos obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona*, Mallorca, Imprenta del Brusi, 1813; Antonio LOSADA, *Sermones...*, Madrid, Repullés, 1816; Rafael de MÚZQUIZ, *Carta pastoral*, Santiago de Compostela, 1814; Juan GARCÍA BENITO, *Carta pastoral*, Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos, 1816; José Antonio AZPEITIA, *Pastoral*, Lugo, Pujol, 1816; J. María VÁZQUEZ BAZÁN, *Sermón...*, Madrid, Miguel de Burgos, 1824; Hipólito SÁNCHEZ RANGEL, *Pastoral*, Lugo, Pujol, 1825.

junio de 1813, en contra de la tradición establecida), la actitud abiertamente desafiante de cientos de párrocos que ante la obligación de explicar los contenidos de la Constitución a sus fieles o de leer en la misa dominical el decreto de abolición de la Constitución, se oponen abierta y frontalmente a hacerlo, y se ofrecen ante su público como mártires en la causa por la defensa de la religión contra unos liberales presentados ya no como anticlericales sino como antirreligiosos, o el exilio del arzobispo compostelano en Portugal para evitar cumplir con el decreto de abolición de la Inquisición (igual que el obispo de Ourense por su negativa a jurar la Constitución de 1812), con un retorno apoteósico en 1814 que demuestra la enorme fuerza emocional de su acción, gravada ya a fuego y para siempre en la mente de los realistas³⁹.

La politización en la punta de las bayonetas: la Milicia Nacional

A partir de la proclamación de la Constitución el 19 de marzo de 1812, el nuevo régimen va a poner en marcha una serie de instituciones con el objetivo expreso de defender su obra contra cualquier posible enemigo, además de para contribuir a ganar adeptos a las nuevas ideas a la par que difundirlas. Una de esas instituciones es la Milicia Nacional, cuyos orígenes se sitúan en el seno de la misma obra constitucional pero cuyo despliegue efectivo sobre el territorio se retrasará hasta la reinstalación del liberalismo en 1820⁴⁰. La Milicia, ya desde la guerra de independencia de los EE.UU., representa el ideal del ciudadano en armas, del liberal convencido que entiende el servicio armado como una proyección natural de su ideario y como el sacrificio preciso y necesario para lograr el triunfo de la libertad. Sin llegar a estos extremos de compromiso ni tampoco, probablemente, a este grado de identificación, también en la Galicia de 1820 a 1823, en especial en sus villas y ciudades, encontramos la figura del miliciano, que en este contexto del Trienio Liberal representa la versión más acabada del individuo

³⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (DSCC)*, 5.08.1812, pp. 3503-3509 (“La conducta del Cabildo es un tejido de insultos, que a lo enorme añade lo escandaloso por el modo, tiempo y lugar en que se cometieron”, p. 3503; “buscaron (los canónigos) poder gritar que el poder civil y el militar estaban profanando el templo y así generar un tumulto”, p. 3508; subrayado nuestro); *DSCC*, 28.05.1813, p. 5371; AHPL, Gobierno, Concello, Actas do concello de Lugo, leg. 97, 23.07.1812 y 24.06.1813; *El Ciudadano por la Constitución*, 23 y 26.06.1813, 1.07.1813, 16.09.1813; Rafael de MÚZQUIZ, *Pastoral*, Santiago, 1814; *Representación que hace a las Cortes el Ilmo. Sr. Obispo de Orense con motivo de la sentencia dada contra él*, Madrid, Viuda e hijo de Aznar, 1812; Xosé Ramon BARREIRO FERNÁNDEZ, *O Carlismo galego*, Ames, Laiovento, 2008, pp. 28-33.

⁴⁰ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Milicia Nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*, Madrid, Instituto Jerónimo de Zurita, 1978. No obstante, ya entre 1810 y 1814 funcionaron en Galicia unas “Milicias Honradas” compuestas por civiles de las villas del país movilizadas en la lucha contra los franceses, así como unas “Alarmas” que integraron a la mayor parte de los varones adultos en un servicio paramilitar.

ganado para la causa que entrega parte de su tiempo para realizar un servicio armado de carácter, fundamentalmente, local, y que por su explícita posición a favor de las instituciones liberales se expone a la crítica y el examen del conjunto de sus vecinos y, lo que es peor, a la ira de las guerrillas realistas que también tuvieron en estos años en Galicia un espacio de actuación, aunque su activismo no fuese en absoluto equiparable con el desarrollado en otras zonas del país, caso por ejemplo de Catalunya⁴¹. Es por ello que la integración en la Milicia Nacional implica un cierto grado de politización en sentido liberal, que la convivencia con los compañeros milicianos en guardias, en salidas de persecución de realistas o en las horas de cuartel, no hará más que aumentar.

Desconocemos cuantas compañías de milicianos nacionales se crearon en Galicia en el período 1820-1823. Sabemos de su presencia en las cuatro capitales (A Coruña, Lugo, Ourense y Vigo), pero también que en otras villas de cierta consideración existieron milicianos. Para Lugo, además de en la capital, se erigieron compañías en Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo, pero también en lugares de una marcada ruralidad y que apenas si contaban con unas docenas de casas, caso de Portocelo, Lourenzá, Viloballe, Abadín o Bretoña, y seguro que una investigación de mayor profundidad añadiría más ejemplos de este tipo. En un primer momento, los milicianos lo eran voluntarios (Milicia Nacional Voluntaria), pero desde muy pronto la inscripción pasó a ser una obligación para todos los varones entre 18 y 50 años (Milicia Nacional Legal o Local)⁴². En el caso de los voluntarios, su compromiso con el ideario liberal es indudable: por propia iniciativa deciden integrarse en una milicia armada que tiene como objetivo principal la defensa de la restablecida Constitución de 1812, y lo hacen sin ninguna presión de tipo oficial. Diferente es el caso de los milicianos obligados a enrolarse de forma obligada en el cuerpo, que es lo general desde finales de 1820. A este respecto, resulta interesante constatar cómo en la ciudad de Lugo, en el momento de crearse la Milicia Nacional Legal, de carácter obligatorio, existía ya una agrupación de milicianos voluntarios con casi 100 integrantes, un número nada desdeñable, lo mismo que ocurría en Ribadeo, en Viveiro y en Mondoñedo. En Lugo, la Milicia Nacional, entre voluntarios y legales, sobrepasó ampliamente los 400 miembros, que en Ribadeo fueron 92 y en Viveiro y Mondoñedo superaron los 60⁴³.

⁴¹ Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, *O Carlismo...*, cit., pp. 43-49. Para Catalunya, Ramón ARNABAT MATA, *Visca el rei i la religió: la primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Lleida, Pagès, 2006.

⁴² A partir de 1822, de 20 a 45 años. Ver *Ordenanza para el régimen, constitución y servicio de la Milicia Nacional Local de la Península e Islas adyacentes*, Barcelona, 1822.

⁴³ AHPL, Gobierno, Concello, Actas do concello de Lugo, legs. 104 y 105; Ibídem, Administración, Quintas e Milicias, Milicia Nacional, 1820-1843, leg. 393; AMM, Gobierno, Concello, Actas, leg. 959; AMV, Gobierno, Concello, Actas, leg. 281; AMR, Gobierno, Concello, Actas, leg. 29; Ibídem, Servizos, Quintas e Milicias, Expedientes relativos á Milicia Nacional, leg. 1507.

La contribución que al proceso de politización realizó la Milicia Nacional parece clara por más que sea difícil encontrar testimonios al respecto, por lo que nos vemos obligados a utilizar indicios y a deducir comportamientos a partir de una documentación poco explícita. Quizás la prueba más evidente de lo que para la socialización de los principios liberales y la creación de una cultura política supuso esta organización, sea la persecución realizada contra sus miembros por parte del absolutismo a partir de finales de 1823. Ya en 1824 se ordena realizar una investigación para señalar a aquéllos que habían formado parte de la Milicia, que una vez identificados quedan incapacitados para asumir cualquier puesto de carácter concejil, lo que en algunos casos generará no pocos problemas para la erección de unos consistorios que no siempre encontraban las gentes adecuadas porque no pocos tenían en su pasado la mácula de haber sido milicianos⁴⁴. Para las autoridades absolutistas la razón de esta exclusión era muy clara: los milicianos habían sido “amantes de aquel sistema” (se refiere al constitucional), por lo que en ningún caso podían ahora integrarse en los consistorios. Muchos, como por ejemplo el exalcalde de la aldea de Portocelo y excomandante de su Milicia Nacional, habían además realizado actividades proselitistas a favor de las ideas constitucionales, de ahí que ahora deberían permanecer al margen de cualquier cargo de gobierno⁴⁵.

Para algunos casos, disponemos de testimonios que explican las razones de alistarse como voluntario en la Milicia: por “amor a la Patria y la Constitución”, decía el comandante de los nacionales de la ciudad de Lugo en noviembre de 1820; por “amor a la Patria” argumentaba un maestro en la misma fecha; un José Rodríguez Abella, también de Lugo, decía hacerlo “con vivo celo de servir a la Patria”, y aunque no falta algún ejemplo de alistado arrepentido a posteriori (como el mindoniense que, en febrero de 1826, señalaba que formara parte de la milicia local por temor a perder su destino de no hacerlo), en general la impresión que prevalece es la de unos milicianos conscientes de lo que supone el alistamiento. Fuese éste voluntario u obligado (aunque el catálogo de excepciones era

⁴⁴ En 12.12.1824, desde el ayuntamiento de Lugo, se expresaba esta realidad al afirmar que “muchos de sus vecinos se miran privados de obtener aquellos destinos (se refiere al de regidores del concejo) por sus ideas políticas y por haber pertenecido a la Milicia Voluntaria Nacional” (AHPL, Gobierno, Concello, Actas do concello de Lugo, leg. 105). Exactamente la misma situación se daba en el ayuntamiento de Ribadeo: no podían proponer candidatos a todos los cargos concejiles porque en Ribadeo había habido 90 milicianos nacionales voluntarios que ahora no se podían presentar, con la particularidad de que esos milicianos son “los principales de la población por sus haberes y conocimientos”. Incluso se intentó que la Real Audiencia, el organismo encargado de nombrar a los regidores, permitiese incluir candidatos con pasado de miliciano, pero se negó en redondo (AMR, Gobierno, Concello, Actas, leg. 29, 16.09.1825 y 15.10.1825).

⁴⁵ AMM, Gobierno, Concello, Actas, leg. 960, 22.04.1824; Ibídem, Gobierno, Expedientes relativos ao alcalde, leg. 859, 6.09.1823.

muy amplio), una vez integrado en la Milicia todo favorecía una socialización en sentido liberal. El juramento obligatorio establecía la obligación de defender la Constitución incluso a costa de la propia vida, de luchar por la “libertad civil” y de amparar la patria contra todo enemigo exterior. Aunque en estos años el uniforme no era obligatorio y tampoco parece que estuviese unificado para el conjunto del país, sí existían insignias exteriores que otorgaban a los nacionales una imagen de cuerpo unido y cohesionado, como las escarapelas que portaban y que los identificaban. En idéntico sentido actuaba la bandera de dos franjas rojas con una amarilla intermedia, todas de igual anchura, cruzadas con la palabra “CONSTITUCIÓN”, que recordaba a los milicianos su obligación principal de defensa del orden constitucional. Por si esto no fuese suficiente, las arengas de las autoridades en fechas señaladas, con la Milicia siempre presente y formada, insistían una y otra vez en el mismo mensaje: los milicianos eran los “verdaderos campeones de la libertad española” y el baluarte primero contra el “despotismo”⁴⁶.

Pero sin duda era el *enemigo* lo que más contribuía a imbuir en los milicianos una cultura política liberal al obligarlos a enfrentarse con el *otro*, con el partidario del absolutismo que también acudía a las armas en defensa de su alternativa. Las salidas a combatir las facciones realistas (como hicieron los milicianos de Mondoñedo con su expedición a A Fonsagrada en enero de 1823, o los de Ribadeo movilizados en defensa de una ciudad de Lugo amenazada por los “facciosos”) refuerzan sin duda su compromiso con el régimen constitucional, y lo hacen con ese vínculo tan fuerte que supone el compartir con otros el peligro de perder la propia vida. Es cierto, como advierte Xosé R. Barreiro, que no todos los que combaten en uno u otro bando lo hacen por motivaciones que tengan que ver con argumentos de carácter político (integrarse en una facción realista era también una opción temporal de conseguir ingresos en unas economías campesinas siempre exhaustas, y formar parte de la Milicia Nacional resultaba una obligación no siempre fácil de esquivar), pero no lo es menos que si en algún lugar en estos años del Trienio era posible sentir y asumir la llamada del credo liberal era sin duda en la Milicia Nacional. Con más o menos intensidad y con más o menos éxito, porque esto no lo sabemos, esta institución armada de ciudadanos

⁴⁶ Cayetano IZQUIERDO, *El jefe político superior de la provincia de Cuenca a los milicianos nacionales de la misma*, Cuenca, 1821. Con ocasión de la bendición de sus banderas los discursos podían llegar a clímax apoteósicos, como ocurrió con la de los voluntarios de Ferrol en 1834: “Recobrad hombres libres la gloria / Recobrad vuestro ardor juvenil, / Despertad del letargo y de nuevo / El invicto pendón recibid / ¡Libertad!, este grito sagrado, / fausto anuncio de paz y ventura, / de la patria la dicha segura / Y del malo la suerte fatal (...) / ¡Voluntarios! Si al arma tocasen / A los campos corred de la gloria / El pendón de Isabel la victoria / Contra el déspota e infiel llevará” (*A la Milicia Urbana de Ferrol en la jura de su bandera. Himno*).

al servicio de la Constitución actuó también como un vehículo de politización, y en este sentido no es ninguna casualidad que una parte importante de los políticos gallegos que llegaron a tener responsabilidades como parlamentarios en las Cortes españolas, formasen parte en su momento de las filas de la “benemérita” Milicia Nacional⁴⁷. Su mismo funcionamiento interno inducía esta politización, ya que los milicianos elegían en votación a sus propios jefes en lo que constituía una praxis de democracia directa que era imposible de alcanzar en ningún otro contexto, y convertía a la Milicia en un espacio de igualdad en el que el ideal de la ciudadanía encontraba su plena expresión. Lo mismo ocurría con el castigo de las faltas: un “Consejo de Subordinación y Disciplina” era el encargado de juzgar el comportamiento de los milicianos, siempre con audiencia del implicado y a partir de un código que tenía muy en cuenta que los mandos de la Milicia debían siempre comportarse como “ciudadanos que mandan a ciudadanos”. El situarse fuera de la jurisdicción militar y bajo el mando inmediato de los ayuntamientos, no hacía más que incidir en el carácter civil del cuerpo, de ahí que no resulte extraño encontrar a milicianos que en calidad de tales intervienen en la vida política local con peticiones de diferente tipo⁴⁸. Todo redundaba, en definitiva, en convertir a esta institución en un activo agente de transmisión de los valores del naciente constitucionalismo, y en un sumando especialmente importante en la construcción de una incipiente cultura política de signo liberal. Su presencia en todas y cada una de las movilizaciones en sentido liberal progresista a lo largo de buena parte del siglo, corrobora esta impresión.

A modo de conclusión

Para entender la aparición y el desarrollo de una seminal cultura política liberal en los años iniciales del siglo XIX, sería de enorme interés realizar un análisis de la actuación, sobre todo en el nivel local, de las primeras autoridades liberales. Ellas son las encargadas, en definitiva, de poner en marcha las medidas legislativas emanadas de Cádiz, y su recepción en el conjunto de las poblaciones sería, al fin y a la postre, la que determinaría su adhesión a los nuevos principios. La gestión de los abastos de las villas, de las aguas, de los bienes de propios, del pago de tributos, de la prestación de bagajes o de la cárcel pública;

⁴⁷ Diputados lucenses que formaron parte de la Milicia Nacional en los años del Trienio fueron, sin ánimo alguno de exhaustividad, José María Bermúdez de Castro, Ramón Cuervo Castrillón, Eugenio Manuel Cuervo Pérez, Joaquín Pardo Osorio, Buenaventura Miguel Plá, Manuel Anselmo Rodríguez, José Ramón Becerra Llamas... Ver Xosé R. VEIGA, “Biografías de diputados gallegos”, in *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (1820-1856)* (en prensa).

⁴⁸ Caso, por ejemplo, de los milicianos de Mondoñedo que en marzo de 1823 denuncian como irregular una elección municipal (AMM, Gobierno, Concello, Actas, leg. 959, 7.03.1823).

las decisiones respecto de lo que entonces se denominaba “policía urbana”, de las reformas urbanísticas o de la postura adoptada ante las congregaciones de religiosos con presencia en tantas y tantas localidades gallegas, pero también lo referido a las conmemoraciones de fechas señaladas (como el 19 de marzo, el día de la proclamación de la Constitución) o a la aplicación de las primeras medidas desamortizadoras de la propiedad eclesiástica, constituirían temas en los que se jugaba a diario la suerte del nuevo sistema. Las resistencias, como es obvio, fueron muchas y variadas, unas derivadas del peso de una tradición multisecular que dictaba cómo hacer las cosas que no resultaba en absoluto fácil de superar (lo que Bourdieu denomina el “hábitus”), otras de la valoración negativa por las poblaciones de unas novedades que entendían perjudiciales para sus intereses (la liberalización de las actividades comerciales, que suprimía los precios tasados de los productos de primera necesidad y que permitía la extracción libre de cosechas hacia otros puntos con el peligro al acecho del desabastecimiento, o el caso de una nueva tributación que monetarizaba los pagos y obligaba a acudir al mercado para obtener un dinerario siempre escaso), y otras, quizás las más importantes, relacionadas con la presencia de agentes contrarios al nuevo estado de cosas que critican con dureza creciente la actuación de las autoridades constitucionales, en ocasiones con la palabra pero en otras con las armas en la mano. Muy en especial la iglesia, desde la jerarquía hasta el más humilde de los sacerdotes, va a ser la protagonista destacada de una contrarrevolución que se torna cada vez más virulenta a partir de 1810 con la apertura de las Cortes, y que no dudará durante el Trienio Liberal de 1820-23 en impulsar la erección de partidas armadas para sostener sus ideas⁴⁹. Una cultura política de signo realista, que evidentemente aprovechaba muchos elementos procedentes del orden absolutista asentado en el binomio trono-altar pero que también integraba nuevas aportaciones, se fraguaba por entonces, y con el paso de los años dará lugar a una cultura política ya bautizada como carlista de larga trayectoria en la Galicia decimonónica.

Parece claro que el estudio del proceso de politización debe abandonar la visión unilateral de la *descente de la politique vers les masses* y pasar a entenderse de una forma más compleja, de tal manera que adquieran protagonismo tanto la respuesta que desde las poblaciones se da a los nuevos discursos y a las nuevas prácticas de gobierno, como la propia politización de unos conflictos que vienen de más atrás y que ahora pasan a expresarse y a dirimirse a partir de un nuevo vocabulario y de unas nuevas coordenadas, las propias de una cultura política liberal que en la Galicia del primer tercio del siglo XIX apenas si había comenzado a desarrollarse. De hecho, más que de cultura política habría que hablar de un *es-*

⁴⁹ Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, *O Carlismo...*, cit., pp. 23-49.

tado de opinión integrado por una idea general de oposición al despotismo y a la injusticia y por una retórica de la libertad todavía incipiente, que se fraguan con el armazón de un anticlericalismo que parte de las viejas oposiciones entre el poder eclesiástico y el civil pero que desde comienzos del siglo XIX adquieren nuevos elementos alimentados tanto por las palabras como por los hechos. La lucha contra el realismo, primero, y luego contra el carlismo, será el caldo de cultivo en el que se desarrollará esta cultura política de signo liberal, bien acompañada en su desarrollo tanto por la acción de las autoridades locales como por el activismo que despliega la Milicia Nacional. En suma, dos elementos locales imprescindibles en la consolidación de una politización de raigambre liberal.